

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL
CLAUSTRO DOCENTE-SUBCLAUSTRO PROFESORES TITULARES

En la ciudad de Corrientes a los 7 días del mes de abril del año 2021, siendo las 11:00 h se reúnen bajo comunicación sincrónica (videoconferencia por Google Meet) y en virtud del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio DNU 6721, vigente actualmente, los miembros titulares de la Junta Electoral designados por Res. N° 0001/20 CD, la Presidenta de la Junta Electoral y el Veedor de la Junta, designados ambos por resolución de Decana, quienes entenderán en todo lo relacionado a las elecciones del Claustro Docente, Sub-claustro de PROFESORES TITULARES para el periodo 2020-2024.

--Se encuentran presentes la Presidenta de la Junta electoral (JE) , Profesora Laura Cristina Leiva y los miembros de la mencionada Junta, el Veedor Rodolfo Romero y los Profesores Magdalena Lucini y Gerardo Pellerano.

--La Presidenta de la JE informa que en razón de la información difundida en los medios en la cual se comunica que el Gobierno Provincial habilitó el tránsito en el puente General Belgrano para residentes de Corrientes y localidades cercanas y a personas con domicilio en el Gran Resistencia (Chaco) sin hisopados obligatorios ni presentación de permisos, **es conveniente ampliar las opciones de votación para el Grupo de docentes de Riesgo que residen en la ciudad de Resistencia**

--La Presidenta de la JE informa que el área de Higiene y Seguridad de la FaCENA recomienda llevar a cabo la emisión del voto en la Oficina Gabinete Psicopedagógico, **razón por la cual debe modificarse lo establecido por esta Junta Electoral en el Acta correspondiente a la cuarta reunión en lo referente al lugar de emisión del voto.**

--La Presidenta de la JE informa que el área de Higiene y Seguridad de la FaCENA recomienda que la Junta electoral se ubique en el Hall de entrada del edificio Central del Campus FaCENA, en cercanías del cuarto oscuro, donde se ha de ubicar una mesa con mampara protectora y la urna para depositar los votos. Las autoridades de mesa deberán mantener entre sí la distancia mínima social permitidas (1,5 m)

Así, en razón de los motivos arriba mencionados:

-- Esta Junta establece que **el lugar de la emisión del voto será la Oficina Gabinete Psicopedagógico** situada en la planta baja del Edificio Central de la Facultad Av. Libertad N° 5470.

-- Esta Junta considera **ampliar la posibilidad de recibir los votos** de aquellos electores que se encuentren en **Grupo de Riesgo y residen en Resistencia:**

1) Podrán votar desde su vehículo. Dentro de los días y horarios destinados a la votación, dará aviso a la JE de su presencia en el área del Campus (Av. Libertad 5470- Corrientes) para que dos miembros de la JE se acerquen hasta el vehículo con la urna y un sobre firmado por los miembros de la JE vacío, para que desde su vehículo formalice su voto.

2) El voto por correspondencia (esto es, voto a través de Correo Argentino ó un tercero, en sobre manila o papel madera, tal lo descripto en Cuarta Acta de esta JE) **podrá ser recepcionado también por la Junta Electoral (al menos por dos de los miembros) en los días y horario de votación** (lunes 12 y martes 13 de abril, de 10:00 a 17:00 h).

--Siendo las 12:00 horas se da por finalizada la reunión.

Rodolfo Romero

Magdalena Lucini

Roberto Pellerano

Laura Cristina Leiva